



ACTA.- Se extiende en Badajoz y en la sede de la Jefatura Superior de Policía de Extremadura, siendo las 11:00 horas, del día siete de Febrero de dos mil veinte, se da comienzo la reunión para la continuidad de acciones del **XI DIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA** en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la asistencia de los representantes de la Comisión elegida al efecto por las Empresas de Seguridad, Detectives Privados y Centros de Formación, que previamente fueron citados por correo electrónico, por el Inspector, Jefe de la Unidad Territorial de Seguridad Privada.

REPRESENTANTES DE LA POLICÍA NACIONAL

A continuación se nombran los miembros que constituyen la Comisión encargada de los trabajos compuesta por los señores: D. xx
Se anota la ausencia por motivos laborales del Sr. xx

Se inicia la sesión con el saludo y bienvenida , presentando las líneas generales del XI DIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA, en esta Comunidad Autónoma. Se trata de homenajear a los hombres y mujeres que trabajan en este Sector, además de hacer un reconocimiento de las actuaciones destacadas y de colaboraciones con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

A continuación, La Comisión entrante y a través de los Tesoreros dan cuenta de la apertura de la cuenta corriente para ingresar el efectivo de partida y sobrante del anterior Día de la Seguridad Privada en Extremadura a fin de servir de partida Cuentas en Caja: 1593,82 Euros.

Se realiza votación de la Comisión aportándoles la información recibida por e-mail sobre la sede para el Acto central el próximo día 21 de Mayo de 2020, siendo elegida la ciudad de BADAJOZ. sede de los actos a realizar en el presente año y que la Dirección General de la Policía ha institucionalizado como Día de la Seguridad Privada en España.

Se solicita por parte de las empresas que sean convocados nuevamente los miembros de la Guardia Civil, señalándose que se les dará cuenta oportuna mediante correo dado que por alguna causa no han podido asistir.



Se acuerda por la comisión como primer punto de trabajo y tras serle comunicadas la intención de participar de diferentes Empresas, Centros de Formación y Detectives, así como Directores de Seguridad el importe a abonar por las distintas, para su colaboración en los eventos, dando traslado de la intención de esta comisión , así como el justificante de ingreso

Empresas, Asociaciones y C. Formación:250 (doscientos cincuenta) euros.
Directores y Detectives: 125 (cientoveinticinco) euros (no entidades sino personal habilitado), efectuando la indicación de que la fecha límite para efectuar confirmación de participación será el **próximo día 28 de Febrero** como máximo y se acuerda exonerar a las organizaciones sindicales por su apoyo a los actos y acciones de convocatoria.

Que para ello se ha habilitado el número de cuenta :

BANCA PUEYO (Oficina P., Avda. De Europa, 13 de Badajoz

Nª de Cuenta: xxxxxx

Indicar que TRAS GESTIONES DE LA NUEVA COMISIÓN, en los ingresos no existe comisión alguna, NI TELEMÁTICAMENTE NI EN VENTANILLA.

Nota: identificar empresa o habilitación para los justificados de pagos a fin de evitar confusiones. Si alguna entidad desea colaborar lo efectuará como si se tratase de Empresa por lo que sus aportaciones lo serán por independiente de las fijadas a personal habilitado.

Se recuerda que al no estar constituida como asociación la comisión puede dar justificante pero no Certificación de este ingreso. Se acuerda dar traslado al sector de seguridad privada participante que el importe por participación dará derecho a **dos invitaciones o una en el caso del personal Director-Detective** y en posterior reunión, se dará el coste de las invitaciones individuales para cada empresa o persona del sector. Así como fecha límite de ingresos, por lo que se solicita que todas aquellas que puedan realicen dichos ingresos con la mayor prontitud.

Se solicita por Presidente de la Comisión se realice **solicitud y presentación ante la Delegación de Gobierno de Extremadura**, para la realización del XI DIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA DE EXTREMADURA, de acuerdo a la ***Orden INT/704/2013, de 10 de abril, por la que se establece el Día de la Seguridad Privada***, para lo cual el Jefe de la Unidad Territorial efectuará petición al Ilmo. Sr. Jefe Superior de Extremadura a los efectos.

Que una vez se acuerde la fecha se comunicará a Presidente y Vocales de la comisión para asistencia a tal acto.



Se solicita por parte de la Comisión que se remita escrito a la Comisaria de Badajoz, informándole por ser la ciudad elegida para el evento, así como la solicitud de mantener una reunión con el Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz.

Se designa como representantes de estas reuniones al Sr. Presidente, D. xxx y los vocales Sr. xx y D. xxx.

La Comisión dará oportuna cuenta de los actos aprobados por la misma que se encuentran en estudio, por otra parte se confirma la intención de volver a contar con presencia de la Policía Portuguesa si les es posible y así mismo se acuerda efectuar la petición del concurso de tiro en las sedes de las Comisarías de Cáceres y Badajoz, solicitando la elaboración de los responsables de Tiro de un ejercicio que reúna las condiciones de posible competencia del sector, menos habituado que profesionales de las FF.CC.SS.

CONCURSO DE TIRO, participarán empleado/as de las Empresas o Centros de Formación del Sector, Directores o Detectives, así como se insta a participar a Guardia Civil y Policía Nacional, se contactará para el mismo con el colaborador D. xxx

Que dicha actividad se realizará enfocada al tiro con revolver y el día y lugar, de dicho concurso, se comunicará en próxima acta así como cualquier cambio que precise.

Se trasladará bases a Instructores de Tiro de Policía Nacional y las comunicaciones de equipos interesados al responsable de este evento:

NO ES PRECISO CONTAR CON LICENCIA, ES CON INSTRUCTOR.

PUBLICIDAD: Se acuerda remitir los Logos de empresas colaboradoras y donantes, así como de Directores y Detectives al responsable, (preferiblemente en formato pdf) dado que se elaborarán carteles para su exposición y visualización, siendo: Colaborador Sr. xx de la empresa de xxxx a través del correo electrónico: xxxx

Se solicita a las empresas interesadas en mencionar honoríficamente a trabajadores, se establezcan de acuerdo a lo marcado normativamente, para lo cual deberán realizar **justificación de intervención concreta** en la Unidad Territorial correspondiente, los Guardas Rurales de acuerdo a disposiciones de Guardia Civil, remitiéndoles a estos efectos a este Cuerpo.

Se dispone que la próxima reunión se celebrará en esta Jefatura Superior de Policía el próximo **día 6 de Marzo a las 11.00 horas**, solicitando la presencia del Gabinete de Prensa de la Jefatura para su colaboración.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a los setenta minutos de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.